

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las **14:00 horas del 22 de febrero de 2025**, con fundamento en el artículo 20, fracciones II y IV del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales, el **ACUERDO CEPE-VER 02/025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL PROCESOS DE CONSULTA INDICATIVA DE LAS INVITACIONES RELATIVAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025** en el estado de Veracruz, particularmente respecto de los municipios ACAJETE, AGUA DULCE, ALAMO TEMAPACHE, ALTOTONGA, ALVARADO, AMATLÁN DE LOS REYES, ÁNGEL R. CABADA, ASTACINGA, ATOYAC, ATZALAN, BENITO JUÁREZ, BOCA DEL RÍO, CAMARÓN DE TEJEDA, CAMERINO Z. MENDOZA, CARLOS A. CARRILLO, CARRILLO PUERTO, CASTILLO DE TEAYO, CERRO AZUL, CHICONQUIACO, CHICONTEPEC, CHINAMPA DE GOROSTIZA, CHONTLA, CHUMATLAN, CITLALTEPETL, COACOATZINTLA, COMAPA, COSCOMATEPEC, COTAXTLA, COXQUIHUI, CUITLAHUAC, FILOMENO MATA, FORTÍN, GUTIÉRREZ ZAMORA, IXCATEPEC, IXHUATLAN DEL CAFÉ, IXMATLAHUACAN, IXTACZOQUITLAN, JALTIPAN, JOSÉ AZUETA, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, LA ANTIGUA, LAS MINAS, LERDO DE TEJADA, MALTRATA, MARTÍNEZ DE LA TORRE, MEDELLÍN, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS, NAOLINCO, OLUTA, ORIZABA, OTEAPAN, PÁNUCO, PASO DEOVEJAS, PEROTE, POZA RICA, PUENTE NACIONAL, RAFAEL DELGADO, RAFAEL LUCIO, RÍO BLANCO, SALTABARRANCA, SAN ANDRÉS TUXTLA, SAN JUAN EVANGELISTA, SANTIAGO SOCHIAPAN, SAYULA DE ALEMÁN, TAMPICO ALTO, TANTOYUCA, TECOLUTLA, TEHUIPANGO, TEMPOAL, TENAMPA, TEPATLAXCO, TIERRA BLANCA, TIHUATLAN, TLACHICHILCO, TLACOTALPAN, TLALIXCOYAN, TLALNELHUAYOCAN, TLAPACOYANTOMATLAN, TRES VALLES, ÚRSULO GALVÁN, VERACRUZ, XICO, XOXOCOTLA, ZARAGOZA y ZOZOCOLCO DE HIDALGO-----

MARIA LUISA HERNÁNDEZ RIZO, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en el Estado de Veracruz. -----

DOY FE-----



EXTRACTO DEL ACUERDO CEPE-VER 02/025 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL PROCESOS DE CONSULTA INDICATIVA DE LAS INVITACIONES RELATIVAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 en el estado de Veracruz, particularmente respecto de los municipios ACAJETE, AGUADULCE, ALAMO TEMAPACHE, ALTOTONGA, ALVARADO, AMATLÁN DE LOS REYES, ÁNGEL R. CABADA, ASTACINGA, ATOYAC, ATZALAN, BENITO JUÁREZ, BOCA DEL RÍO, CAMARÓN DE TEJEDA, CAMERINO Z. MENDOZA, CARLOS A. CARRILLO, CARRILLO PUERTO, CASTILLO DE TEAYO, CERRO AZUL, CHICONQUIACO, CHICONTEPEC, CHINAMPA DE GOROSTIZA, CHONTLA, CHUMATLAN, CITLALTEPETL, COACOATZINTLA, COMAPA, COSCOMATEPEC, COTAXTLA, COXQUIHUI, CUITLAHUAC, FILOMENO MATA, FORTÍN, GUTIÉRREZ ZAMORA, IXCATEPEC, IXHUATLAN DEL CAFÉ, IXMATLAHUACAN, IXTACZOQUITLAN, JALTIPAN, JOSÉ AZUETA, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, LA ANTIGUA, LAS MINAS, LERDO DE TEJADA, MALTRATA, MARTÍNEZ DE LA TORRE, MEDELLÍN, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS, NAOLINCO, OLUTA, ORIZABA, OTEAPAN, PÁNUCO, PASO DEOVEJAS, PEROTE, POZA RICA, PUENTE NACIONAL, RAFAEL DELGADO, RAFAEL LUCIO, RÍO BLANCO, SALTABARRANCA, SAN ANDRÉS TUXTLA, SAN JUAN EVANGELISTA, SANTIAGO SOCHIAPAN, SAYULA DE ALEMÁN, TAMPICO ALTO, TANTOYUCA, TECOLUTLA, TEHUIPANGO, TEMPOAL, TENAMPA, TEPATLAXCO, TIERRA BLANCA, TIHUATLAN, TLACHICHILCO, TLACOTALPAN, TLALIXCOYAN, TLALNELHUAYOCAN, TLAPACOYAN TOMATLAN, TRES VALLES, ÚRSULO GALVÁN, VERACRUZ, XICO, XOXOCOTLA, ZARAGOZA y ZOZOCOLCO DE HIDALGO

ACUERDO

Primero.- El pre-registro de las personas ciudadanas no militantes que deseen participar en la consulta indicativa, se llevará a cabo en el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional del veintiuno al veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, en un horario de las diez a dieciocho horas. Los precandidatos podrán nombrar a un representante para que verifique y dé certeza del trámite, el cual deberá efectuarse de manera personal.

Segundo.- Dichos representantes deberán ser acreditados en escrito libre ante el Comité Directivo Estatal y/o Comisión Estatal de Procesos Electorales en el Estado de Veracruz.

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

Rolando Eugenio Andrade Mora
Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en el Estado de Veracruz

María Luisa Hernández Rizo
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en el Estado de Veracruz